



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0212121		
		Código DIR3: IA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	Expediente	2020/032420000365	
Asunto	OFICIAL MANTENIMIENTO (RELEVO)			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2020/05710, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de 6 de noviembre de 2020 se aprueban las bases para la selección de un Oficial de Mantenimiento, mediante contrato de relevo de jubilación parcial, por el procedimiento de oposición libre.

Presentado escrito de CC.OO de fecha 12 de noviembre de 2020 en el que se advierte error en la base primera de la convocatoria que dice: "PRIMERA: Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante oposición libre de un puesto de Oficial de Mantenimiento (Grupo C, Subgrupo C2) a jornada parcial para la realización de los trabajos propios de su categoría en este Ayuntamiento, como tareas de mantenimiento con conocimientos de electricidad, carpintería, albañilería, fontanería y mecánica en general, con la categoría profesional de oficial, adscrito al Departamento de Servicios operativos."

Las tareas del puesto de trabajo son las de mantenimiento con conocimientos de electricidad, pintura, albañilería y fontanería en general, con la categoría profesional de oficial

Asimismo se advierte error en el tipo de contrato, ya que es a jornada completa en vez de jornada parcial

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Modificar la base Primera del Decreto de Alcaldía de 6 de noviembre de 2020 de forma que donde dice:

"PRIMERA: Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante oposición libre de un puesto de Oficial de Mantenimiento (Grupo C, Subgrupo C2) a jornada parcial para la realización de los trabajos propios de su categoría en este Ayuntamiento, como tareas de mantenimiento con conocimientos

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019047300M5S3F8Y0S3O9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201639539
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2020 11:10:51	Fecha: 16/11/2020 Hora: 11:10

de electricidad, carpintería, albañilería, fontanería y mecánica en general, con la categoría profesional de oficial, adscrito al Departamento de Servicios operativos."

Debe decir:

"**PRIMERA:** Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante oposición libre de un puesto de Oficial de Mantenimiento (Grupo C, Subgrupo C2) a jornada completa para la realización de los trabajos propios de su categoría en este Ayuntamiento, como tareas de mantenimiento con conocimientos de electricidad, pintura, albañilería y fontanería en general, con la categoría profesional de oficial, adscrito al Departamento de Servicios operativos."

SEGUNDO: Notifíquese esta resolución a CC.OO y publíquese en el Tablón de anuncios y Web Municipal

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019047300M5S3F8Y0S3O9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201639539
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2020 11:10:51	Fecha: 16/11/2020 Hora: 11:10

